

OEI – 303 /2021

Lima, 12 de noviembre de 2021

Señores:

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA DEL PERÚ S.A.

Jr. Berlin 238

Miraflores

Lima.-

Asunto : Comunica otorgamiento de buena pro.

Referencia: Proceso derivado de la LP N° 01-2021-OEI-CULTURA.

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que luego de culminado el proceso derivado de la LP N° 01-2021-OEI-CULTURA, y luego de evaluada la propuesta presentada por ustedes, la OEI le ha otorgado la buena pro de este, conforme al detalle siguiente:

- **Proceso:** LP N° 01-2021-OEI-CULTURA
- **Objeto del proceso:** Contratación para suministrar los bienes materia de la licitación pública: LP N° 01-2021-OEI-CULTURA: Adquisición de material bibliográfico en el marco del Decreto de Urgencia N° 003-2019

Ítem	N° de ejemplares requeridos	P/U	V.R.	Postor	N° de ejemplares ofertados	P/U ofertado (S/)	N° de ejemplares adjudicados	Monto adjudicado
T197	239	45.00	10,755.00	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA DEL PERÚ S.A.	239	45.00	239	10,755.00
T297	407	55.00	22,385.00	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA DEL PERÚ S.A.	223	55.00	223	12,265.00

La buena pro quedará consentida a los 3 días hábiles contados desde su comunicación (según lo establecido en el numeral 2.9 de las bases, la publicación del otorgamiento de la buena pro en nuestra página web se considera una comunicación formal).

Mucho agradeceremos que se ponga en contacto con el Ministerio de Cultura, según lo establecido en el numeral 6 de las bases.

Cabe mencionar que el suscrito no ha presenciado la evaluación de su propuesta ni ha tenido participación alguna en dicha evaluación.

Atentamente,

Juan Carlos Ruiz Rodríguez
Representante Permanente y Director



OEI – 304 /2021

Lima, 12 de noviembre de 2021

Señores:

ALEPH IMPRESIONES S.R.L.

Jr. Risso 580

Lince

Lima.-

Asunto : Comunica otorgamiento de buena pro.

Referencia: Proceso derivado de la LP N° 01-2021-OEI-CULTURA.

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que luego de culminado el proceso derivado de la LP N° 01-2021-OEI-CULTURA, y luego de evaluada la propuesta presentada por ustedes, la OEI le ha otorgado la buena pro de este, conforme al detalle siguiente:

- **Proceso:** LP N° 01-2021-OEI-CULTURA
- **Objeto del proceso:** Contratación para suministrar los bienes materia de la licitación pública: LP N° 01-2021-OEI-CULTURA: Adquisición de material bibliográfico en el marco del Decreto de Urgencia N° 003-2019

Ítem	N° de ejemplares requeridos	P/U	V.R.	Postor	N° de ejemplares ofertados	P/U ofertado (S/)	N° de ejemplares adjudicados	Monto adjudicado
T037	477	25.00	11,925.00	ALEPH IMPRESIONES S.R.L.	477	22.00	477	10,494.00
T070	477	40.00	19,080.00	ALEPH IMPRESIONES S.R.L.	477	38.00	477	18,126.00
T116	477	80.00	38,160.00	ALEPH IMPRESIONES S.R.L.	477	80.00	477	38,160.00
T132	70	59.00	4,130.00	ALEPH IMPRESIONES S.R.L.	70	30.00	70	2,100.00
T138	477	45.00	21,465.00	ALEPH IMPRESIONES S.R.L.	477	45.00	477	21,465.00
T162	37	36.50	1,350.50	ALEPH IMPRESIONES S.R.L.	37	36.50	37	1,350.50
T248	477	70.00	33,390.00	ALEPH IMPRESIONES S.R.L.	477	70.00	477	33,390.00
T251	45	75.00	3,375.00	ALEPH IMPRESIONES S.R.L.	45	75.00	45	3,375.00
T270	477	50.00	23,850.00	ALEPH IMPRESIONES S.R.L.	477	50.00	477	23,850.00
T292	477	100.00	47,700.00	ALEPH IMPRESIONES S.R.L.	477	95.00	477	45,315.00

La buena pro quedará consentida a los 3 días hábiles contados desde su comunicación (según lo establecido en el numeral 2.9 de las bases, la publicación del otorgamiento de la buena pro en nuestra página web se considera una comunicación formal).

Mucho agradeceremos que se ponga en contacto con el Ministerio de Cultura, según lo establecido en el numeral 6 de las bases.

Cabe mencionar que el suscrito no ha presenciado la evaluación de su propuesta ni ha tenido participación alguna en dicha evaluación.

Atentamente,


Juan Carlos Ruiz Rodríguez
Representante Permanente y Director



OEI – 305 /2021

Lima, 12 de noviembre de 2021

Señores:

LENGUAJE Y COMERCIO S.R.LTDA.

Av. Petit Thouars 5556

Miraflores

Lima.-

Asunto : Comunica otorgamiento de buena pro.

Referencia: Proceso derivado de la LP N° 01-2021-OEI-CULTURA.

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que luego de culminado el proceso derivado de la LP N° 01-2021-OEI-CULTURA, y luego de evaluada la propuesta presentada por ustedes, la OEI le ha otorgado la buena pro de este, conforme al detalle siguiente:

- **Proceso:** LP N° 01-2021-OEI-CULTURA
- **Objeto del proceso:** Contratación para suministrar los bienes materia de la licitación pública: LP N° 01-2021-OEI-CULTURA: Adquisición de material bibliográfico en el marco del Decreto de Urgencia N° 003-2019

Ítem	N° de ejemplares requeridos	P/U	V.R.	Postor	N° de ejemplares ofertados	P/U ofertado (S/)	N° de ejemplares adjudicados	Monto adjudicado
T010	434	46.40	20,137.60	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	434	46.40	434	20,137.60
T015	109	24.00	2,616.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	109	24.00	109	2,616.00
T021	5	100.00	500.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	5	100.00	5	500.00
T023	183	24.00	4,392.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	183	24.00	183	4,392.00
T025	80	45.00	3,600.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	80	45.00	80	3,600.00
T027	45	79.00	3,555.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	45	79.00	45	3,555.00
T039	407	85.00	34,595.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	407	85.00	407	34,595.00
T064	477	74.20	35,393.40	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	477	74.20	476	35,319.20
T105	129	14.00	1,806.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	129	14.00	129	1,806.00
T107	491	13.00	6,383.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	491	13.00	491	6,383.00
T108	477	50.00	23,850.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	477	50.00	477	23,850.00
T115	491	13.00	6,383.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	491	13.00	491	6,383.00
T124	80	5.00	400.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	80	5.00	80	400.00
T128	70	35.00	2,450.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	70	35.00	70	2,450.00
T142	477	55.70	26,568.90	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	477	55.70	477	26,568.90
T148	77	75.00	5,775.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	77	75.00	77	5,775.00
T152	122	35.00	4,270.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	122	35.00	122	4,270.00
T153	70	55.00	3,850.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	70	55.00	70	3,850.00
T163	377	60.00	22,620.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	377	60.00	377	22,620.00
T169	100	39.00	3,900.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	100	39.00	100	3,900.00
T188	70	70.00	4,900.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	70	70.00	70	4,900.00
T196	253	20.00	5,060.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	253	20.00	253	5,060.00
T199	70	30.00	2,100.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	70	30.00	70	2,100.00
T207	70	25.00	1,750.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	70	25.00	70	1,750.00
T211	148	35.00	5,180.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	148	35.00	148	5,180.00
T221	477	15.00	7,155.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	477	15.00	477	7,155.00
T233	80	50.00	4,000.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	80	50.00	80	4,000.00
T236	778	40.00	31,120.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	778	40.00	778	31,120.00
T242	55	64.90	3,569.50	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	55	64.90	55	3,569.50
T243	100	109.10	10,910.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	100	109.10	100	10,910.00
T247	62	48.50	3,007.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	62	48.50	62	3,007.00
T253	491	17.00	8,347.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	460	15.00	460	6,900.00
T254	140	50.00	7,000.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	140	50.00	140	7,000.00
T272	100	35.00	3,500.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	100	35.00	100	3,500.00
T273	100	30.00	3,000.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	100	30.00	100	3,000.00
T278	80	39.00	3,120.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	80	39.00	80	3,120.00
T280	5	40.00	200.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	5	40.00	5	200.00
T282	100	50.00	5,000.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	100	50.00	100	5,000.00
T286	45	40.00	1,800.00	LENGUAJE Y COMERCIO S.R.L.	43	40.00	43	1,720.00

La buena pro quedará consentida a los 3 días hábiles contados desde su comunicación (según lo establecido en el numeral 2.9 de las bases, la publicación del otorgamiento de la buena pro en nuestra página web se considera una comunicación formal).

Mucho agradeceremos que se ponga en contacto con el Ministerio de Cultura, según lo establecido en el numeral 6 de las bases.

Cabe mencionar que el suscrito no ha presenciado la evaluación de su propuesta ni ha tenido participación alguna en dicha evaluación.

Atentamente,



Juan Carlos Ruiz Rodríguez
Representante Permanente y Director



OEI – 306 /2021

Lima, 12 de noviembre de 2021

Señores:

DISTRIBUIDORA DE LIBROS HERALDOS NEGROS S.A.C.

Av. Prolongación San Martín 207 Int. 101

Barranco

Lima.-

Asunto : Comunica otorgamiento de buena pro.

Referencia: Proceso derivado de la LP N° 01-2021-OEI-CULTURA.

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que luego de culminado el proceso derivado de la LP N° 01-2021-OEI-CULTURA, y luego de evaluada la propuesta presentada por ustedes, la OEI le ha otorgado la buena pro de este, conforme al detalle siguiente:

- **Proceso:** LP N° 01-2021-OEI-CULTURA
- **Objeto del proceso:** Contratación para suministrar los bienes materia de la licitación pública: LP N° 01-2021-OEI-CULTURA: Adquisición de material bibliográfico en el marco del Decreto de Urgencia N° 003-2019

Ítem	N° de ejemplares requeridos	P/U	V.R.	Postor	N° de ejemplares ofertados	P/U ofertado (S/)	N° de ejemplares adjudicados	Monto adjudicado
T005	477	79.00	37,683.00	DISTRIBUIDORA DE LIBROS HERALDOS NEGROS S.A.C.	477	75.00	477	35,775.00
T018	1	69.00	69.00	DISTRIBUIDORA DE LIBROS HERALDOS NEGROS S.A.C.	1	69.00	1	69.00
T032	257	61.00	15,677.00	DISTRIBUIDORA DE LIBROS HERALDOS NEGROS S.A.C.	257	54.00	257	13,878.00
T139	477	67.00	31,959.00	DISTRIBUIDORA DE LIBROS HERALDOS NEGROS S.A.C.	477	67.00	477	31,959.00

La buena pro quedará consentida a los 3 días hábiles contados desde su comunicación (según lo establecido en el numeral 2.9 de las bases, la publicación del otorgamiento de la buena pro en nuestra página web se considera una comunicación formal).

Mucho agradeceremos que se ponga en contacto con el Ministerio de Cultura, según lo establecido en el numeral 6 de las bases.

Cabe mencionar que el suscrito no ha presenciado la evaluación de su propuesta ni ha tenido participación alguna en dicha evaluación.

Atentamente,

Juan Carlos Ruiz Rodríguez
Representante Permanente y Director



OEI – 307 /2021

Lima, 12 de noviembre de 2021

Señores:

CORPORACIÓN CANESPA S.A.C.

Urb. Las Mercedes III Etapa Mz. D Lote 38

San Martín de Porres

Lima.-

Asunto : Comunica otorgamiento de buena pro.

Referencia: Proceso derivado de la LP N° 01-2021-OEI-CULTURA.

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que luego de culminado el proceso derivado de la LP N° 01-2021-OEI-CULTURA, y luego de evaluada la propuesta presentada por ustedes, la OEI le ha otorgado la buena pro de este, conforme al detalle siguiente:

- **Proceso:** LP N° 01-2021-OEI-CULTURA
- **Objeto del proceso:** Contratación para suministrar los bienes materia de la licitación pública: LP N° 01-2021-OEI-CULTURA: Adquisición de material bibliográfico en el marco del Decreto de Urgencia N° 003-2019

Ítem	N° de ejemplares requeridos	P/U	V.R.	Postor	N° de ejemplares ofertados	P/U ofertado (S/)	N° de ejemplares adjudicados	Monto adjudicado
T009	251	55.00	13,805.00	CORPORACIÓN CANESPA S.A.C.	251	52.00	251	13,052.00
T064	477	74.20	35,393.40	CORPORACIÓN CANESPA S.A.C.	1	55.00	1	55.00
T089	330	191.00	63,030.00	CORPORACIÓN CANESPA S.A.C.	330	190.00	330	62,700.00
T091	80	110.00	8,800.00	CORPORACIÓN CANESPA S.A.C.	80	109.00	80	8,720.00

La buena pro quedará consentida a los 3 días hábiles contados desde su comunicación (según lo establecido en el numeral 2.9 de las bases, la publicación del otorgamiento de la buena pro en nuestra página web se considera una comunicación formal).

Mucho agradeceremos que se ponga en contacto con el Ministerio de Cultura, según lo establecido en el numeral 6 de las bases.

Cabe mencionar que el suscrito no ha presenciado la evaluación de su propuesta ni ha tenido participación alguna en dicha evaluación.

Atentamente,

Juan Carlos Ruiz Rodríguez
Representante Permanente y Director



OEI – 308 /2021

Lima, 12 de noviembre de 2021

Señores:

BOOK VIVANT S.A.C.

Av. El Cortijo 432 Int. 402 Urb. Lima Polo Hunt

Surco

Lima.-

Asunto : Comunica otorgamiento de buena pro.

Referencia: Proceso derivado de la LP N° 01-2021-OEI-CULTURA.

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que luego de culminado el proceso derivado de la LP N° 01-2021-OEI-CULTURA, y luego de evaluada la propuesta presentada por ustedes, la OEI le ha otorgado la buena pro de este, conforme al detalle siguiente:

- **Proceso:** LP N° 01-2021-OEI-CULTURA
- **Objeto del proceso:** Contratación para suministrar los bienes materia de la licitación pública: LP N° 01-2021-OEI-CULTURA: Adquisición de material bibliográfico en el marco del Decreto de Urgencia N° 003-2019

Ítem	N° de ejemplares requeridos	P/U	V.R.	Postor	N° de ejemplares ofertados	P/U ofertado (S/)	N° de ejemplares adjudicados	Monto adjudicado
T008	477	35.00	16,695.00	BOOK VIVANT S.A.C.	477	35.00	477	16,695.00
T074	477	99.00	47,223.00	BOOK VIVANT S.A.C.	290	99.00	290	28,710.00
T103	477	37.50	17,887.50	BOOK VIVANT S.A.C.	477	37.50	477	17,887.50
T117	108	30.00	3,240.00	BOOK VIVANT S.A.C.	108	30.00	108	3,240.00
T160	477	120.00	57,240.00	BOOK VIVANT S.A.C.	240	120.00	240	28,800.00
T228	477	35.00	16,695.00	BOOK VIVANT S.A.C.	477	35.00	477	16,695.00
T245	288	127.00	36,576.00	BOOK VIVANT S.A.C.	288	127.00	288	36,576.00
T269	477	35.00	16,695.00	BOOK VIVANT S.A.C.	477	35.00	477	16,695.00
T285	477	40.00	19,080.00	BOOK VIVANT S.A.C.	477	40.00	477	19,080.00

La buena pro quedará consentida a los 3 días hábiles contados desde su comunicación (según lo establecido en el numeral 2.9 de las bases, la publicación del otorgamiento de la buena pro en nuestra página web se considera una comunicación formal).

Mucho agradeceremos que se ponga en contacto con el Ministerio de Cultura, según lo establecido en el numeral 6 de las bases.

Cabe mencionar que el suscrito no ha presenciado la evaluación de su propuesta ni ha tenido participación alguna en dicha evaluación.

Atentamente,

Juan Carlos Ruiz Rodríguez
Representante Permanente y Director



OEI – 309 /2021

Lima, 12 de noviembre de 2021

Señores:

ESTACIÓN LA CULTURA S.A.C.

Av. Fray Luis de León 391

San Borja

Lima.-

Asunto : Comunica otorgamiento de buena pro.

Referencia: Proceso derivado de la LP N° 01-2021-OEI-CULTURA.

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que luego de culminado el proceso derivado de la LP N° 01-2021-OEI-CULTURA, y luego de evaluada la propuesta presentada por ustedes, la OEI le ha otorgado la buena pro de este, conforme al detalle siguiente:

- **Proceso:** LP N° 01-2021-OEI-CULTURA
- **Objeto del proceso:** Contratación para suministrar los bienes materia de la licitación pública: LP N° 01-2021-OEI-CULTURA: Adquisición de material bibliográfico en el marco del Decreto de Urgencia N° 003-2019

Ítem	N° de ejemplares requeridos	P/U	V.R.	Postor	N° de ejemplares ofertados	P/U ofertado (S/)	N° de ejemplares adjudicados	Monto adjudicado
T048	80	60.00	4,800.00	ESTACIÓN LA CULTURA S.A.C.	80	60.00	80	4,800.00
T293	70	45.00	3,150.00	ESTACIÓN LA CULTURA S.A.C.	70	45.00	70	3,150.00

La buena pro quedará consentida a los 3 días hábiles contados desde su comunicación (según lo establecido en el numeral 2.9 de las bases, la publicación del otorgamiento de la buena pro en nuestra página web se considera una comunicación formal).

Mucho agradeceremos que se ponga en contacto con el Ministerio de Cultura, según lo establecido en el numeral 6 de las bases.

Cabe mencionar que el suscrito no ha presenciado la evaluación de su propuesta ni ha tenido participación alguna en dicha evaluación.

Atentamente,


Juan Carlos Ruiz Rodríguez
Representante Permanente y Director



OEI – 310 /2021

Lima, 12 de noviembre de 2021

Señores:

V Y D DISTRIBUIDORES S.A.C.

Jr. José Mariano Arce 262

Pueblo Libre Lima.-

Asunto : Comunica otorgamiento de buena pro.

Referencia: Proceso derivado de la LP N° 01-2021-OEI-CULTURA.

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que luego de culminado el proceso derivado de la LP N° 01-2021-OEI-CULTURA, y luego de evaluada la propuesta presentada por ustedes, la OEI le ha otorgado la buena pro de este, conforme al detalle siguiente:

- **Proceso:** LP N° 01-2021-OEI-CULTURA
- **Objeto del proceso:** Contratación para suministrar los bienes materia de la licitación pública: LP N° 01-2021-OEI-CULTURA: Adquisición de material bibliográfico en el marco del Decreto de Urgencia N° 003-2019

Ítem	N° de ejemplares requeridos	P/U	V.R.	Postor	N° de ejemplares ofertados	P/U ofertado (S/)	N° de ejemplares adjudicados	Monto adjudicado
T071	313	54.49	17,055.37	V Y D DISTRIBUIDORES S.A.C.	313	54.00	313	16,902.00

La buena pro quedará consentida a los 3 días hábiles contados desde su comunicación (según lo establecido en el numeral 2.9 de las bases, la publicación del otorgamiento de la buena pro en nuestra página web se considera una comunicación formal).

Mucho agradeceremos que se ponga en contacto con el Ministerio de Cultura, según lo establecido en el numeral 6 de las bases.

Cabe mencionar que el suscrito no ha presenciado la evaluación de su propuesta ni ha tenido participación alguna en dicha evaluación.

Atentamente,


Juan Carlos Ruiz Rodríguez
Representante Permanente y Director

